



Acción Coordinada
de Organizaciones de Derechos Humanos
Argentina

Muestra gráfica **XX años del**

NUNCA MAS



17 al 30 de noviembre ■ Palais de Glace

Posadas 1725 ■ Ciudad de Buenos Aires

www.memoriaabierta.org.ar



gobBsAs
SECRETARÍA DE CULTURA
Subsecretaría de Patrimonio Cultural

m
Museos de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

C
Museo del Cine
FUNDACIÓN CINEMA ARGENTINO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA de la NACIÓN



aRrGra
Asociación de Representantes Gráficos de la República Argentina

Muestra gráfica **XX** Años del

NUNCA
MAS



La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas -Conadep- fue creada el 15 de diciembre de 1983 por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, apenas cinco días después de la asunción presidencial del Dr. Raúl Alfonsín. Tenía la misión de "contribuir al esclarecimiento de los dolorosos hechos producidos en el país como consecuencia de la acción represiva desatada por el régimen militar instaurado en 1976, recibir las denuncias correspondientes sobre desapariciones y secuestros de personas ocurridos en ese período, y producir un informe acerca de su trabajo".

Algunas organizaciones de derechos humanos, entre ellos las Madres de Plaza de Mayo, y partidos políticos, se oponían a que esta misión fuese asignada a una comisión especial. Proponían la conformación de una Comisión Bicameral integrada por diputados y senadores.

La Conadep fue presidida por el escritor Ernesto Sábato e integrada por el filósofo Gregorio Klimovsky, el obispo católico Jaime De Nevares, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, el rabino Marshall Meyer, el obispo metodista Carlos Gattinoni, el jurista Ricardo Colombres, el cardiólogo René Favaloro, el ingeniero Hilario Fernández Long y el jurista Eduardo Rabossi. Para el desarrollo de sus tareas se conformaron cinco secretarías que estuvieron a cargo de Graciela Fernández Meijide, Daniel Salvador, Raúl Aragón, Alberto Mansur y Leopoldo Silgueira.

La integración de la Comisión suponía también la inclusión de tres representantes de cada una de las cámaras del Congreso de la Nación. La Cámara de Diputados asignó

tres miembros del bloque radical. El peronismo, que tenía mayoría en la Cámara de Senadores, se negó a enviar sus representantes.

Durante nueve meses, los integrantes de la comisión recibieron 8.960 denuncias de desapariciones y comprobaron la utilización de 340 sitios como centros clandestinos de detención. A lo largo de 50 mil fojas registraron minuciosas descripciones de las formas en que se habían violado los derechos humanos.

La comisión concluyó su informe en el mes de agosto de 1984 e hizo entrega formal del mismo al entonces presidente de la Nación el 20 de septiembre de ese año, en un acto formal en la casa de gobierno. De ese modo dio por cumplida su misión.

El 28 de noviembre de 2004 se cumplen 20 años de la primera edición del informe de la Conadep, publicado bajo el título "Nunca Más". Era un informe muy esperado en algunas esferas de la sociedad. Meses antes de su publicación ya se habían suscitado debates en torno de su contenido. Los temas centrales de estos debates partían de nombres y números: cuántos sitios habían sido reconocidos por la Conadep como centros clandestinos de detención en cada provincia, cuántas denuncias de desapariciones habían sido recibidas y su relación con el número total de desaparecidos en todo el país. Uno de los debates más fuertes se centraba en la decisión final respecto de la no inclusión de la lista de represores denunciados en los testimonios recibidos.

Apenas quince días antes de la publicación del *Nunca Más*, el semanario *El Periodista* de Buenos Aires publicó en un suplemento especial la nómina completa de militares y civiles inculcados por los testimonios ofrecidos ante la Conadep. La lista incluía 1352 nombres de personas involucradas en las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. Allí figuraban varios religiosos, entre ellos, el nuncio apostólico Monseñor Pio Laghi. La reacción fue enérgica por parte del Vaticano, el gobierno y el mismo presidente de la Conadep, Ernesto Sábató. El Vaticano cuestionó la veracidad de las acusaciones contra Laghi y demás religiosos. El gobierno afirmó que no se trataba del listado que la Conadep le había remitido el 20 de septiembre junto con el informe. Sábató refutó los cargos a Monseñor Pio Laghi y desmintió su vinculación con actividades de represión, agregando que las menciones en la lista entregada al gobierno no suponían culpabilidad.

El *Nunca Más* vio la luz el 28 de noviembre de 1984. La primera tirada, de 40 mil ejemplares, se agotó esa noche. A pesar de que en su contratapa se anunciaba que el libro comprendía el informe "en su integridad", la lista de represores no había sido incluida, aunque sí una advertencia que rezaba: "Respecto de las personas que aparecen nombradas por las funciones que desempeñaron, o incluidas ocasionalmente en la transcripción de testimonios que las involucran en hechos que puedan ser configurativos de delitos, esta Comisión Nacional no les asigna la responsabilidad que la referencia del caso pueda sugerir; en tanto carece de facul-

tades para ello y en razón de que tal facultad es privativa del Poder Judicial en el ordenamiento constitucional argentino". Quedaba claro, entonces, que las facultades de la Conadep eran menores respecto de las que hubiese tenido la comisión bicameral propuesta por las organizaciones de derechos humanos.

Aún así, el informe constituyó una sólida fuente de información para el desarrollo del juicio a las juntas militares, que ya estaba en curso antes de su publicación. Veinte años más tarde, sigue siendo el principal reservorio de datos acerca de la represión ilegal y las violaciones a los derechos humanos en la Argentina de la última dictadura militar.

La Conadep fue asimismo, la primera comisión especial de investigación constituida por un gobierno elegido democráticamente luego de una dictadura. Emulando su actuación, más de una veintena de comisiones fueron conformadas desde entonces, luego de regímenes dictatoriales o autoritarios en otros países, para investigar violaciones graves a los derechos humanos. A estas comisiones se las conoce como "comisiones de la Verdad".

La muestra gráfica **XX Años del Nunca Más** intenta dar un panorama del período en que la Conadep llevó a cabo su trabajo, desde la asunción del presidente Alfonsín, hasta la edición del libro y la cuarta "Marcha de la Resistencia" convocada por las organizaciones de derechos humanos, que indicaba que todavía quedaba mucho por hacer.

Buenos Aires, Noviembre de 2004

Cronología de hechos ocurridos entre diciembre
de **1983** y diciembre de **1984**



Día 5

■ Se disolvió la Junta Militar mediante la anulación del acta por la cual había asumido la conducción del Estado en Marzo de 1976. El Tte. Gral. Reynaldo Bignone fue designado presidente provisional.

Día 7

■ Los miembros de la Corte Suprema renunciaron en pleno.

Día 8

■ Más de 25 mil personas acompañaron a las Madres de Plaza de Mayo en su última ronda bajo un gobierno militar.

Día 10

■ El Dr. Raúl Alfonsín asumió la presidencia constitucional de la Nación.

Día 13

■ Fueron sancionados dos decretos clave que dispusieron el procesamiento de los integrantes de las tres juntas militares (decreto 158) y la detención y el procesamiento de los miembros sobrevivientes de la conducción de las organizaciones guerrilleras Montoneros y Ejército Revolucionario del pueblo -ERP (decreto 157).

Día 14

■ Fue designada la nueva conducción de las Fuerzas Armadas, compuesta por el Gral. Julio Fernández Taros, como jefe del estado mayor conjunto, Gral. Jorge Harguindeguy en el Ejército, Alte. Ramón Arosa en la Armada y Brigadier Teodoro G. Waldner en la Aeronáutica.

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron que fue localizado el niño Juan Pablo Moyano, de 7 años. Su padre había sido secuestrado en 1976 y su madre en 1977, cuando él tenía un año de edad. Su abuela, Natividad González de Moyano, lo buscaba junto a Abuelas desde entonces.

Día 15

■ Se creó por el Decreto N° 187 una comisión especial para investigar la desaparición de personas. La **Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas**, más tarde conocida como "la Conadep".

Día 21

■ Alfonsín se reunió con representantes de ocho organizaciones de derechos humanos y ratificó su propósito de investigar hasta las últimas instancias lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos. Fue la primera vez que autoridades del gobierno recibieron oficialmente a los organismos de derechos humanos.

Algunos integrantes de organizaciones de derechos humanos se opusieron a participar de la Conadep, por interpretar que ésta tenía atribuciones limitadas respecto del proyecto de creación de una comisión bicameral en el Congreso de la Nación.

Día 23

■ Asumió la nueva Corte Suprema de Justicia.

Día 27

■ El Poder Ejecutivo derogó la Ley de Pacificación Nacional (Ley N° 22.924), conocida como "ley de Autoamnistía", que había sido sancionada en septiembre de 1983 por el régimen militar.

Se inició el proceso a las tres primeras Juntas Militares: Ttes. Grales. Videla, Viola y Agosti; Altes. Massera, Lambruschini y Anaya; Brigadieres Agosti, Graffigna y Lami Dozo. Estuvo a cargo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

A lo largo del mes se iniciaron investigaciones para identificar cuerpos sepultados como "NN" en diversos lugares del país: 11 en el cementerio de San Vicente, provincia de Córdoba, 3 en Olivos, provincia de Buenos Aires, 39 en el cementerio de Moreno, provincia de Buenos Aires, 12 en Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, 37 en el cementerio de Dolores, provincia de Buenos Aires y otros tantos en los cementerios de Boulogne y de Gral. Lavalle, provincia de Buenos Aires.



Día 3

■ Mediante la inspección de un juez, un grupo de Madres de Plaza de Mayo, filial Quilmes, intentó averiguar sin éxito sobre la presencia de desaparecidos en el hospital neuropsiquiátrico "Borda".

Día 6

■ Se aprobaron en el Congreso las reformas al Código de Justicia Militar.

Día 7

■ El secretario ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, al aludir al informe que elaboró la misión que visitó el país a fines de 1979, reveló que en ese año dicho organismo tenía la convicción de que todas las personas desaparecidas en la Argentina estaban muertas.

Día 17

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron la localización a la niña Astrid Carabelli, secuestrada junto con su madre en 1977.

Día 20

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron que en el cementerio de San Isidro fueron encontrados junto con otros restos "NN", los cuerpos de tres niños asesinados junto con sus padres.

Día 23

■ Argentina y Chile firmaron el compromiso de paz sobre el conflicto del canal de Beagle.

■ Raúl Vilariño, un ex cabo de la Armada, declaró espontáneamente en el caso de Dagmar Hagelin y ante la Conadep. Confesó haber pertenecido a un grupo de tareas que tenía su base en la Escuela Mecánica de la Armada. Sus denuncias fueron elevadas a la Justicia Militar.

Día 24

■ Por pedido de la Conadep, se prohibió la salida del país a militares y ministros del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

Día 26

■ Ernesto Sábato expresó, en una entrevista con la agencia

United Press Internacional, que se presentaron ya 1.300 testimonios ante la Conadep.

■ Un grupo de madres de conscriptos desaparecidos hizo llegar a la Conadep 15 carpetas con abundantes pruebas para ser remitidas al Ministerio de Defensa, con el fin de esclarecer la suerte corrida por esos soldados entre 1976 y 1983.

Día 31

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo localizaron al nieto número 17: Federico Luis Sportuno.

Lo buscaban desde la desaparición de su madre, ocurrida el 26 de agosto de 1976. Federico fue encontrado bajo la guarda de una familia que lo cuidó a la espera de la liberación de sus padres.

A lo largo de este mes, los cuerpos "NN" hallados en el cementerio de San Vicente. Córdoba, sumaron más de 600. También fueron hallados más de 200 cuerpos en cementerios de Chaco, 41 cuerpos más en el cementerio de Boulogne, provincia de Buenos Aires, 30 en el cementerio de Campana, provincia de Buenos Aires, 240 tumbas "NN" en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, y también en cementerios de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires y Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, autoridades uruguayas revelaron que más de 25 cuerpos sin vida con inequívocas señales de tortura aparecieron entre 1976 y 1979 en las costas de ese país.



Hoy MAS 6

Día 1

■ En Córdoba, el intendente de San Vicente declaró a la prensa que aproximadamente 700 cuerpos sin vida fueron inhumados en forma irregular en el cementerio de esa localidad en una fosa de 25 metros de largo por 4 metros de ancho y 3 y medio de profundidad, durante 1976 y 1977.

Día 3

■ El juez Luis Córdoba llevó a cabo una inspección en el centro clandestino de detención conocido como el "Olimpo".

■ La Justicia solicitó la extradición de Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja, residentes en Río de Janeiro.

■ La Conadep efectuó un reconocimiento en un centro clandestino de detención conocido como "Puesto Vasco" en dependencias que desde 1980 ocupa la Brigada de Investigaciones 14 de Quilmes.

Día 5

■ La Justicia prohibió al Tte. de Navío Alfredo Astiz abandonar el país, acusado en las causas por el secuestro y la muerte de Dagmar Hagelin y de las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domon.

Día 10

■ La CGT organizó una marcha al Congreso.

Día 14

■ El Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley por la cual se reformó el Código de Justicia Militar y se introdujo la posibilidad de que las sentencias que dicten los tribunales castrenses sean apeladas ante la Justicia Federal.

Día 21

■ La Conadep halló dos nuevos centros clandestinos de detención: el "Pozo de Quilmes" y el "Pozo de Banfield".

Día 28

■ Impidieron a la Conadep el acceso a un centro de detención próximo a Olavarría. Es en la estancia Monte Pelone, que habría sido alquilada por el Ejército.

Día 29

■ Representantes de la Conadep verificaron la existencia de

una cárcel clandestina en un establecimiento rural perteneciente a Fabricaciones Militares, a veinte kilómetros de Olavarría. Esta es la primera comprobación que realiza la Conadep en una dependencia militar.

Durante este mes, el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas tomó declaración al Tte. Gral.(re) Roberto Viola, Alte.(re) Armando Lambruschini, Brigadier Gral.(re) Omar D. Graffigna, Tte. Gral.(re) Leopoldo F. Galtieri, Brigadier Gral.(re) Orlando R. Agosti, Alte.(re) Jorge I. Anaya, Brigadier Gral.(re) Basilio A. I. Lami Dozo, Gral.(re) Ramón J. Camps y Vice Alte.(re) Rubén J. Chamorro.

Anaya y Galtieri quedaron detenidos bajo el régimen de prisión preventiva por su responsabilidad en la guerra de Malvinas.

Hoy MAS 7

MARZO de 1984

Día 1

■ La Conadep inspeccionó ayer uno de los predios del centro clandestino de detención conocido como "La Perla", en la provincia de Córdoba.

■ El Senado sancionó ayer por unanimidad la ratificación del Pacto de San José de Costa Rica.

Día 8

■ Más de diez mil personas se reunieron en la Plaza de Mayo para apoyar a los familiares de detenidos-desaparecidos, en un acto organizado por los artistas. Fue un homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

■ El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dictó prisión preventiva rigurosa para el Brigadier Gral. (re) Basilio A. I. Lami Dozo, el Gral.(re) Ramón J. Camps y el Vice Alte. (re) Rubén J. Chamorro.

Día 9

■ La Conadep efectuó un reconocimiento en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Se comprobó que allí funcionó un centro clandestino de detención.

Día 14

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo informaron que se determinó el paradero del niño Emiliano Ginés, que había desaparecido en octubre de 1977 y murió diez meses después en el Hospital de Niños de La Plata, habiendo sido sepultado como NN. Sus padres habían muerto en un operativo realizado por las fuerzas de seguridad.

Día 16

■ La Conadep elevó a la Justicia los testimonios y denuncias recibidos hasta ahora, relacionados con las violaciones a los derechos humanos en la Esma.

Día 22

■ Aproximadamente seis mil personas se manifestaron en Plaza de Mayo en una marcha en defensa de los derechos humanos. El lema de la marcha fue "Nunca más una dictadura" y una de las consignas principales fue "Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos".

A las investigaciones en curso se sumó en Rosario la denuncia de la existencia de 310 tumbas "NN" en el cementerio de La Piedad. Además, en las proximidades de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, exhumaron siete cuerpos pertenecientes a personas que murieron acibilladas en la madrugada del 19 de octubre de 1976.



MAR 8

ABRIL de 1984

Día 2

■ La Cámara en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal estableció que configura delito de rebelión el alzamiento del 24 de Marzo de 1976 y, en consecuencia, ordenó el procesamiento e indagación de los ex comandantes generales de las tres Fuerzas Armadas e integrantes de la primera junta militar: Tte. Gral. (re) Jorge R. Videla, Alte. (re) Emilio E. Massera y Brigadier Gral.(re) Orlando R. Agosti.

Día 11

■ El Tte. Gral. (re) Jorge R. Videla y el Tte. Gral. (re) Roberto E. Viola asistieron a una misa organizada por Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión (FAMUS) en memoria de los muertos en atentados llevados a cabo por la guerrilla.

Día 15

■ El obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, informó que las denuncias sobre desapariciones de personas recibidas por la Conadep son ya más de tres mil.

Día 18

■ Unas tres mil personas marcharon a la cárcel de Villa Devoto para reclamar la libertad de los presos políticos.

■ El Tte. Gral. (re) Jorge R. Videla formuló declaraciones por Radio Mitre: "Asumo en plenitud mi responsabilidad castrense por las órdenes emanadas en mi condición de comandante en jefe del Ejército, para el accionar antisubversivo"; "Todo aquello que se pueda haber apartado de las normas éticas o de conducta, en su momento fue debidamente investigado, juzgado y sancionado".

Día 26

■ La Corte Suprema convalidó la reforma al Código de Justicia Militar determinando que los miembros de las Fuerzas Armadas que actuaron en la llamada "lucha antisubversiva" bajo su control operacional, deben ser juzgados por las acusaciones de haber cometido delitos en el ámbito castrense.



ABR 9

MAYO de 1984

Día 1

- 30 mil personas asistieron al acto organizado por la CGT.
- Los detenidos por causas políticas en la cárcel de Villa Devoto iniciaron una huelga de hambre.
- El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual el Estado desiste de las acciones judiciales emprendidas contra la ex presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón y otros involucrados en las actas institucionales y normas conexas dictadas por el gobierno militar. Fundamentó este decreto en la necesidad de lograr "la unión de todos los argentinos y brindar seguridad jurídica a la señora de Perón y demás involucrados en las actas".

Día 4

- Más de siete mil personas marcharon a la casa de gobierno y al Congreso, convocadas por los organismos de derechos humanos, para pedir que la desaparición de personas sea declarada crimen de lesa humanidad. Las Madres de Plaza de Mayo entregaron un petitorio con más de doce mil firmas en el Congreso.

Día 8

- Ernesto Sábato advirtió sobre dificultades en la obtención de información de las instituciones involucradas en la represión ilegal. Por ello, anunció que el informe previsto para julio sería entregado en septiembre.

Día 9

- Las Abuelas de Plaza de Mayo dieron a conocer un documento titulado "Los niños desaparecidos, su restitución". Allí reclamaron la instrumentación de una legislación que permita la investigación, localización y restitución de los niños desaparecidos y apropiados a sus legítimas familias.

Día 18

- La Conadep efectuó un reconocimiento en un centro clandestino de detención en Quilmes, en la Brigada Femenina 14, conocida como el "Pozo de Quilmes", cuya existencia había sido denunciada en el mes de febrero.

Día 1

- Los integrantes de la Conadep informaron a la Justicia sobre la existencia de siete centros clandestinos de detención en Tucumán: La Escuelita de Famailá, la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga, el ingenio Nueva Baviera, el ex ingenio Lules, la escuela "República del Perú", el Departamento de Educación Física -UTN- y la Jefatura de Policía.

Día 5

- La Conadep presentó más de un centenar de denuncias sobre detenciones ilegales y torturas en cárceles clandestinas, ante el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Jorge Turiasco. Entre los centros denunciados en los testimonios aparecen "El Olimpo" y "El Banco".

Día 8

- Isabel Perón regresó a Madrid.

Día 12

- El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dio por concluida la primera etapa del juicio sumario a los comandantes en jefe que integraban la junta militar que gobernaba el país durante la guerra de Malvinas.

Día 13

- La Conferencia Episcopal Argentina difundió un libro titulado "La Iglesia y los derechos humanos" en el que se expone un extenso repaso de la actuación que tuvo en ese terreno durante las últimas dos décadas.

Día 14

- Ernesto Sábato informó que durante los primeros seis meses de investigaciones, la Conadep confirmó la existencia de 275 centros clandestinos de detención que habrían funcionado durante el la dictadura militar. Asimismo, afirmó que recibieron 8.300 denuncias por desaparición de personas.

Día 20

- La Justicia brasileña concedió la extradición del ex dirigente montonero Mario Firmenich, a condición de que sea juzgado por delitos no políticos y que no se lo condene a más de 30 años de prisión.

Día 20

- Regresó al país la ex presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón.



Día 22

- Alrededor de 70 mil personas adhirieron a la marcha convocada por las juventudes políticas para reprobar las presiones internacionales en la negociación de la deuda externa.

Día 27

- Dos madres de Plaza de Mayo fueron recibidas por el Papa Juan Pablo II. Denunciaron que "las jerarquías de la Iglesia Católica en la Argentina no tuvieron, salvo excepciones, un verdadero comportamiento cristiano". El Papa les respondió que esa era una denuncia muy grave y que "se hará lo que se pueda".

Día 28

- La Conadep denunció el funcionamiento de un centro clandestino de detención en el Hospital Alejandro Posadas, de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Día 30

- La Conadep confirmó que en una torre de control de vuelo de la Base Aérea de Mar del Plata funcionó durante la dictadura un centro clandestino de detención. El lugar, denominado "La Cueva", se encuentra dentro de la zona militar del aeropuerto de Camet, en jurisdicción de la Base Aérea.

También se comprobó que habían sido utilizados como centro de detención la Base Naval, la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM), el Cuartel de Bomberos, la Comisaría 4ta y el destacamento de Batán de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

JUNIO de 1984



JULIO de 1984

Día 4

■ Relevaron al jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Jorge Hugo Harguindeguy y a otros tres generales del Ejército. Los pasaron a retiro en el marco de la crisis interna de las Fuerzas Armadas. El Gral. Ricardo Pianta asumió como jefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército.

■ Canal 13 emitió un programa de 90 minutos sobre la labor desarrollada por la Conadep. Se tituló "Nunca Más".

Día 10

■ Designaron nuevos jefes en los tres cuerpos del Ejército: Gral. Víctor Pino para el II Cuerpo, Gral. Héctor Ríos Ereñú para el III Cuerpo y Gral. Mario Jaime Sánchez en el V Cuerpo.

Día 11

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaron que la dictadura simuló la muerte de una bebita de seis meses, falsificando la partida de defunción e inhumación. Se trata de Matilde Lanuscou. Las Abuelas aseguraron que todo fue una maniobra para su apropiación durante un operativo en el que sus padres y hermanos menores fueron asesinados, en 1976.

Día 16

■ La Conadep denunció que por lo menos entre 20 y 30 mujeres desaparecidas dieron a luz en el Hospital Militar de Campo de Mayo durante los primeros años del régimen militar. Un radiólogo, seis obstetras, cuatro parteras y dos enfermeras aportaron información al respecto. Denunció también el desempeño del ex capellán de la Policía bonaerense, Christian Von Wernich, a quien acusó de ocultar a los familiares de siete personas que fueron detenidas ilegalmente, que éstas habían sido muertas en un terreno baldío próximo a la ciudad de La Plata, en 1977.

Día 17

■ Integrantes de Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión (FAMUS) se reunieron con el ministro del Interior, Antonio Tróccoli. Reclamaron la emisión de un programa sobre el "fenómeno terrorista", del mismo modo que se

difundió el programa sobre los desaparecidos. Tróccoli les contestó que lo iba a consultar con Alfonsín y les respondería "cuando sea posible".

Día 25

■ Alfonsín convocó a través de un mensaje televisivo a una consulta popular sobre el acuerdo al que se llegó con Chile por el canal de Beagle.

Día 26

■ Familiares de personas desaparecidas pidieron a la Justicia la urgente detención y procesamiento del sacerdote Christian Von Wernich. Lo acusaron de apología del crimen agrava-
vada y complicidad con la represión ilegal.

■ Se inició la exhumación de 400 cuerpos sin identificación en una fosa común, en el cementerio de Santa Mónica, en Merlo, provincia de Buenos Aires.



Nunca Más 12

Día 1

■ El Tte. Gral. (re) Jorge R. Videla fue indagado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y quedó detenido.

Día 6

■ La Conadep concluyó su informe.

Día 8

■ Las Abuelas de Plaza de Mayo realizaron una concentración frente a Tribunales reclamando la restitución de Paula Eva Logares, desaparecida junto a sus padres el 18 de mayo de 1975, actualmente en poder de un ex-policía, Rubén Lavallén y su esposa, Teresa Leiro.

Día 9

■ El Senado aprobó la ley de protección del orden constitucional y de defensa de la vida democrática, que prevé penas de 25 años para quienes se alcen en armas contra los poderes constitucionales.

Día 16

■ La Conadep confirmó que 30 personas denunciadas como desaparecidas fueron muertas entre 1976 y 1977 en el centro clandestino de detención conocido como "La Perla", en la provincia de Córdoba.

Día 21

■ Después de salir de Canal 13, donde asistió al programa Tiempo Nuevo, con Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, el Gral. de División (re) Luciano Benjamín Menéndez se encontró con un grupo de personas de distintos partidos políticos y agrupaciones, entre quienes estaban las Madres de Plaza de Mayo, que le gritaron "asesino". Menéndez se bajó del auto en el que se retiraba, un Ford Falcon precedido de un carro de la Guardia de Infantería, e intentó atacar a uno de los manifestantes con un cuchillo. Mientras algunos miembros de la custodia lo contuvieron por la fuerza, agentes de policía reprimieron fuertemente a los manifestantes.

Día 22

■ El Gral. de División (re) Luciano B. Menéndez presentó ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas un escri-

to en el que reconoció su responsabilidad de todo lo actuado en jurisdicción del III Cuerpo de Ejército durante la llamada "lucha antisubversiva".

Día 23

■ En una reunión con miembros de la APDH Alfonsín informó que en el informe de la Conadep no se incluirá la nómina de los militares y civiles inculcados por los testimonios.

Día 28

■ Luego de cuatro horas de interrogatorio, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dispuso la detención del Gral. de División (re) Luciano B. Menéndez bajo el régimen de prisión preventiva, acusado de graves violaciones a los derechos humanos.

Día 29

■ El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dispuso la detención del Alte. (re) Emilio Eduardo Massera por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar instaurada en 1976.

■ Víctor Bastera inició una querrela criminal contra los oficiales de la Armada que lo mantuvieron secuestrado en la ESMA desde el 10 de agosto de 1979 hasta los primeros días de diciembre de 1983. Aportó nombres y fotografías que se suman a la prueba del accionar militar.



Nunca Más 13

AGOSTO de 1984

SEPTIEMBRE de 1984

Día 3

■ Hubo un paro nacional decretado por la C.G.T.

Día 5

■ El gobierno argentino ratificó la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Día 7

■ El costo de vida aumentó un 22,8 % desde agosto y un 276,3% desde enero.

Día 9

■ Más de cinco mil personas, encabezadas por las Madres de Plaza de Mayo y el Premio Nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel, marcharon hasta el Congreso para reclamar a los legisladores la formación de una comisión investigadora del tema de los desaparecidos, independiente del Poder Ejecutivo.

Día 14

■ La Conadep presentó a la Justicia un conjunto de denuncias y testimonios que prueban la existencia de un centro clandestino de detención en dependencias de la guarnición militar de Campo de Mayo.

Día 16

■ Culminó la labor de la Conadep.

Día 18

■ La Asamblea Metropolitana para la Defensa de la Democracia, la Confederación General del Trabajo, la Federación Universitaria Argentina y el Movimiento de Juventudes Políticas, junto a distintas entidades defensoras de los Derechos Humanos realizaron una amplia convocatoria al acto con que el jueves próximo se acompañará la entrega del informe de la Conadep al presidente Alfonsín.

Día 20

■ La Conadep entregó su informe al presidente Alfonsín, formulando graves cargos contra las Fuerzas Armadas por su actuación en la represión ilegal. Alfonsín dijo que "sólo la verdad y la justicia" harán posible la unión nacional. Unas 70 mil personas acompañaron desde la Plaza de Mayo la entrega del informe. La concurrencia marchó después

hacia el edificio de tribunales y el Congreso.

Las Madres de Plaza de Mayo no adhirieron a las manifestaciones, por no estar de acuerdo con que la nómina de responsables de los hechos denunciados no se incluya en el informe. Mientras tanto, realizaron su habitual ronda de los jueves frente a la Casa Rosada.

Día 21

■ Se creó una subsecretaría de Derechos Humanos, encargada de la continuación de la tarea realizada por la Conadep. Su titular será Eduardo Rabossi.

Día 25

■ El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas elevó un informe a la Cámara Federal en el que señala que "no se encuentra en condiciones de dictar sentencia sólo con un principio de prueba".

En el informe a la Cámara Federal, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas calificó de "inobjetable" los decretos, directivas y órdenes operacionales emanados de las tres juntas militares. Sostuvo que a los nueve involucrados "sólo podía responsabilizárselos indirectamente" por falta de control para impedir "excesos" y violaciones denunciados a raíz de ese accionar.

Día 27

■ Alfonsín se reunió con los ministros de Interior y Defensa, Antonio Tróccoli y Raúl Borrás, para analizar el informe del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. El proceso judicial seguirá su curso a través de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.



Día 2

■ La Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal recibió del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas la documentación de las causas que se siguen contra los nueve integrantes de las tres juntas militares. El tribunal militar sólo mantendrá en su poder la documentación referente a la guerra de Malvinas.

Día 11

■ Las Madres de Plaza de Mayo solicitaron a la Iglesia la excomunión de los militares que participaron de los crímenes contra los derechos humanos.

Día 16

■ El secretario de Derechos Humanos, Eduardo Rabossi, visitó la cárcel de Villa Devoto por la huelga de hambre de dos presos políticos que ya lleva más de un mes.

■ El juez Eduardo Miguel Gaynor realizó un procedimiento en las ruinas de lo que fue un centro clandestino de detención conocido previamente como Mansión Seré, en compañía de tres testigos que estuvieron detenidos ilegalmente en el lugar. La finca fue dinamitada en 1978, luego de que cuatro secuestrados lograron fugarse.

Día 18

■ Varios centenares de personas marcharon al Congreso a reclamar por la libertad de los presos políticos.

Día 19

■ Luego de cinco años de gestión mediadora de la Iglesia, Argentina y Chile firmaron el acuerdo por el conflicto del Beagle en la ciudad de El Vaticano.

Día 20

■ Un decreto del Poder Ejecutivo disolvió el I Cuerpo de Ejército. Además se autorizó la baja del 75% de los conscriptos.

Día 21

■ Mario Firmenich llegó a Argentina extraditado por el gobierno de Brasil.

Día 23

■ La Cámara Federal decretó la prisión preventiva rigurosa

para el Tte. Gral (re) Roberto Eduardo Viola y lo acusó de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada y de tormentos, ambos en forma reiterada.

Día 24

■ En una misa de Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión (FAMUS), el presbítero Julio Triviño instó a "levantar las armas espirituales y materiales para defender lo que algunos pretenden atacar".

Día 26

■ Unas 15 mil personas marcharon por el centro de la ciudad en reclamo de la liberación de los presos políticos que cumplen una huelga de hambre en el penal de Villa Devoto. Los huelguistas levantarán hoy al ayuno en atención a un pedido que les formuló una comisión de personalidades de derechos humanos.

Día 30

■ La Cámara Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal dispuso la prisión preventiva rigurosa para el Alte. (re) Armando Lambruschini.

OCTUBRE de 1984



Día 1

■ El ex - comandante en jefe de la Armada Alte. Jorge Isaac Anaya quedó en libertad por la causa que se le seguía por violación a los derechos humanos, aunque prosigue en calidad de detenido a raíz de su responsabilidad en la guerra de las Malvinas.

Día 2

■ El Tte. Gral. (re) Leopoldo F. Galtieri se negó a prestar declaración en la causa que lo acusa por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar. Seguirá preso por la causa de la guerra de las Malvinas.

■ Concluyeron las indagatorias a los ex comandantes de las juntas militares.

Día 3

■ El semanario "El Periodista de Buenos Aires" publicó en su última edición la nómina elaborada por la Conadep, que incluye los nombres de 1.352 personas involucradas en las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la última dictadura militar.

El Vaticano calificó de "falsos" los cargos a Monseñor Pío Laghi y otros religiosos incluidos en los listados de la Conadep publicados por el semanario.

Día 5

■ El gobierno reaccionó enérgicamente contra la publicación de la lista de represores atribuida a la Conadep, diciendo que no es la misma que fue entregada el 20 de septiembre al presidente Raúl Alfonsín. Además, desmintió la acusación a Monseñor Pío Laghi, incluido en la lista de represores.

Día 7

■ Ernesto Sábato refutó los cargos a Monseñor Pío Laghi y desmintió que estuviera vinculado a las actividades de la represión. Agregó que las menciones en la lista de personas que se entregó al presidente de la República no suponen necesariamente culpabilidad.

Día 14

■ Renunciaron todos los miembros del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

Día 5

■ Fueron localizadas dos niñas que habían desaparecido en 1977, las dos niñas se encuentran viviendo con una familia que dice haberlas adoptado de "buena fe".

Día 6

■ Dictan prisión preventiva a Mario Firmenich por el secuestro de los hermanos Born.

Día 10

■ Ernesto Sábato fue galardonado con el premio Cervantes, de las letras españolas.

Día 13

■ El ex comandante en jefe de la Armada Alte. Emilio E. Massera hizo llegar una nota al juez Del Castillo donde se declara culpable ante la Justicia de las acciones realizadas por el Tte. de Navío Alfredo Astiz durante la "lucha antisubversiva".

Día 19

■ La niña Paula Eva Logares, fue restituida a su legítima familia. Había sido secuestrada con sus padres cuando tenía dos años de edad en Uruguay e inscripta posteriormente por el ex policía Rubén Lavallén como hija propia.

Día 20

■ Por cuarto año consecutivo las Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Abuelas de Plaza de Mayo, iniciaron su "Marcha de la Resistencia". Las principales consignas fueron: "No a la amnistía"; "Juicio y castigo a los culpables"; "Aparición con vida"; "Libertad a los presos políticos" y "Restitución de los niños a sus legítimas familias".

Día 15

■ El Ministro de relaciones exteriores, Dante Caputo, y el gobernador de la provincia de Catamarca Vicente Leonidas Saadi debatieron ayer en televisión en torno de la solución al conflicto del Beagle.

Día 22

■ La Justicia ordenó la captura de los jefes montoneros Fernando Hugo Vaca Narvaja y Roberto Cirilo Perdiá.

Día 25

■ Se realizó la consulta sobre el acuerdo firmado por el Beagle. Beagle: el 70,1% del electorado apoyó a la consulta popular. Votó por el sí 81,13%, por el no 17,2%.

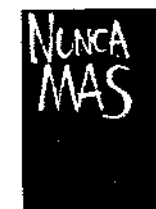
■ Fueron trasladados al penal militar de Magdalena los cinco ex comandantes que se encontraban detenidos en la unidad 22: Jorge R. Videla, Roberto E. Viola, Eduardo E. Massera, Armando Lambruschini y Orlando R. Agosti. Están procesados por la Cámara Federal por violaciones a los Derechos Humanos.

Día 28

■ Se publicó el informe de la Conadep. El libro, titulado "Nunca Más", contiene denuncias y testimonios recogidos por la Conadep. No incluye, sin embargo, la nómina completa de personas acusadas de violaciones de los Derechos Humanos, que fue entregada oportunamente al presidente Raúl Alfonsín.

Día 29

■ Se firmó el acuerdo por el canal del Beagle. Firmaron la documentación el canciller argentino Dante Caputo, el canciller chileno Jaime del Valle y el secretario del Estado del Vaticano Cardenal Agostino Casaroli.



NMA 16



NMA 17

NOVIEMBRE de 1984

DICIEMBRE de 1984



memoria abierta

Acción Coordinada
de Organizaciones de Derechos Humanos
Argentina

■ Memoria Abierta es la acción coordinada de siete organismos de Derechos Humanos reunidos para promover acciones en favor de la memoria sobre lo ocurrido en la Argentina durante el período del terrorismo de Estado.

- Los organismos que conforman Memoria Abierta son:
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - APDH
- Asociación Buena Memoria
- Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- Fundación Memoria Histórica y Social Argentina
- Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora
- Servicio Paz y Justicia

■ Nuestra misión es preservar la memoria de lo sucedido durante período del terrorismo de Estado y sus consecuencias en la sociedad argentina, para enriquecer la cultura democrática.

Trabajamos para promover el recuerdo activo, con la premisa de que una sociedad que conoce y reflexiona sobre su pasado tiene más posibilidades de elaborar una memoria social que contribuya a construir su identidad y a consolidar la convivencia democrática.

Coordinación

■ Maria Laura Gumbre

Asistencia

■ Celina Flores

Asesoría en diseño y montaje

■ Remo Bianchedi

Las fotografías expuestas fueron tomadas por:

■ Víctor Buggé
■ Ricardo Cárcova
■ Alejandro Cherep
■ Rodolfo Del Percio
■ Eduardo Frías
■ Daniel García
■ Roberto Pera
■ Marcelo Setton
■ Enrique Shore
■ Jorge Rilo
■ Enrique Rosito
■ Dani Yako

■ Agradecemos muy especialmente a los fotógrafos que nos autorizaron a exponer su material y ayudaron a conformar esta muestra, y a quienes brindaron sus testimonios sobre la época:

■ Lola Weischelbaum de Rubino
■ Julio Lareu
■ Sara y Jaime Steimberg
■ Susana Caride
■ Patricia Machado
■ Lidia Anselmi de Díaz
■ Raúl Aragón
■ Enrique Pochat
■ Eduardo Anguita
■ Mario Villani
■ Jorge Taiana.

■ Agradecemos también la colaboración de:

■ Reneko Elema – Embajada Real de los Países Bajos
■ Remo Bianchedi
■ Rafael Calviño
■ Héctor Schargorodsky – Espacios INCAA
■ Alejandro Capeletti – Palais de Glace
■ Leandro Schapovaloss – Fotografía, Presidencia de la Nación
■ Julio Menajovsky – ARGRA
■ Américo Castilla
■ Gustavo Lichinchi
■ Marcelo Schapces
■ Cecilia Golombek
■ Federico Lorenz
■ Marisel Flores
■ Susana Pelayes – Radio Nacional
■ Carlos Subosky – Radio Nacional
■ Susana Muñoz – Casa de la Memoria de Mendoza
■ Diego Pietrafesa – Telefé.

Diseño del catálogo

■ Patricio Azor
patoaz@argentina.com